

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,75 € Anual particulares 62,50 € Semestral particulares 34,35 € Trimestral particulares 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Miércoles 12 de Mayo

Núm. 52

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	4
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Solicitud concesión aprovechamiento de aguas subterráneas en TM de Tardelcuende	6
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Cierre temporal de la CP-SO-6002 por celebración de competición deportiva	7
Licitación servicio de restauración de la Residencia de Navaleno.....	7
Licitación suministro de energía eléctrica	7
Licitación suministro de gas.....	8
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Aprobación inicial reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Discapacidad	9
Aprobación inicial Reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Infancia.....	9
Aprobación inicial Reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Inmigración e inclusión social.....	10
Aprobación inicial Reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal Sociosanitario	10
Notificación compensación deuda y providencia de apremio	10
VILLAR DEL RÍO	
Presupuesto general 2010	10
VOZMEDIANO	
Solicitud licenica ambiental y notificación a los vecinos inmediatos para instalación alevines de trucha "arco iris"....	11
ALMAZÁN	
Enajenación solar municipal sito en Avda. Salazar y Torres nº 19.....	11
Enajenación aprovechamiento forestal en monte 51/52 Pinar de Almazán y Fuentelcarro	11
DURUELO DE LA SIERRA	
Solicitud licencia ambiental apertura tienda de alimentación.....	12
ESPEJÓN	
Convocatoria vacante juez de paz titular	12
CIDONES	
Padrón agua, basura y alcantarillado 3º trimestre 2009.....	12
VELILLA DE LOS AJOS	
Proyecto obra pavimentación acceso al cementerio	12
NOVIERCAS	
Aprobación proyecto obras instalación electricidad en edificio usos múltiples	12
QUINTANAS DE GORMAZ	
Licitación aprovechamiento de caza en los montes 85 y 289/290 del CUP.....	12
CUBO DE LA SOLANA	
Presupuesto general 2010	13
RABANERA DEL CAMPO	
Presupuesto general 2010	14
COSCURITA	
Aprobación proyecto obra nº 64 FCL 2010	14
VILLACIERVOS	
Adjudicación provisional aprovechamiento de madera de industria en el monte de UP nº 326 "Pinar"	14
AGUILERA	
Padrón agua y basura 2009.....	14

SUMARIO

BARCA	14
Aprobación proyecto obra sustitución redes y pavimentación terminación C/ Real y otras	14
ONCALA	15
Solicitud licencia ambiental y de obra para instalación parque eólico "Pobar"	15
TEJADO	15
Convocatoria para la elección de juez de paz titular y sustituto.....	15
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	15
Solicitud licencia ambiental y de obra "instalación parque eólico Pobar".....	15
VINUESA	15
Presupuesto general 2010	15
ARCOS DE JALÓN	16
Aprobación expediente modificación puntual de las NNSS de planeamiento	16
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN	16
Nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos en fecha 26-4-10.....	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450246024	BLAS MARTINEZ, JUAN	40823253	BENIDORM	05-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420700123544	ALVAREZ PEREZ, JOSE RAFAEL	53140631	TOBARRA	16-02-2010	150,00		RD 1428/03	046.1		
429450301274	SAIDI, ABDELAZIZ	X4735844Y	SANTA MARIA DEL AG	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600002160	OSUNA AGUILAR, MARIA SALUD	36900371	VERA	04-02-2010	140,00		RD 1428/03	050.		
429450307690	GARCIA HERNANDEZ, ANGEL L.	08092730	BADALONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450332524	FONTANALS RENAU, JORGE	43506135	BARCELONA	07-02-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420600050671	ORREGO ECHEVERRY, DALMER A.	45125527	CASTELLDEFELS	28-02-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450341148	MIHAILA, RADU IOAN	X6639145B	PARETS DEL VALLES	28-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450338060	FERNANDEZ GUTIERREZ, IDOYA	22737225	CRUCES BARAKALDO	16-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450338290	MARTIN BARBERO, BENITO	13077323	BURGOS	19-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420700000653	VALENTE DE PINHO, SILVERIO	X7147491B	ALGECIRAS	16-02-2010	10,00		RD 772/97	001.4		
420700125541	GUENNANE, EL KBIR	X6460833H	NAVALMORAL DE MATA	20-02-2010	520,00		RD 1428/03	020.1	4	
420450310267	ANDRONIC, IONEL	X5770163S	VILA REAL	24-11-2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	
429450283910	KINASEVYCH, VOLODYMYR	X3554132B	VINAROS	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450302850	MOROS LACARTA, JULIO	17443865	LAS PALMAS G C	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700122345	EL HASSANI, ALI	X36313940	VIDRERES	13-02-2010	150,00		RD 2822/98	007.2		
420450333814	MARTINEZ RAMIL, JAVIER	46134409	LA ZUBIA	11-02-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450296758	CAPARROS MARTINEZ, JESUS M.	25437205	GUADALAJARA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450306430	MOTOA VALENCIA, YAMILET	X5071647D	JACA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450343145	YANKOV VASILEV, VASIL	X9258588F	LA BAÑEZA	28-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450338915	SUAREZ ANDERSEN, INES	09793077	VILLAOBISPO REGUER	24-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450188810	MORAGA LIEMPI, PAOLA MACARENA	X4876169P	ALBELDA DE IREGUA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450289390	BUHAI, DUMITRU	X5183763T	ARANJUEZ	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450327814	PEREZ AGUEDA, CESAR	03472257	RIAZA	22-01-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429600034338	ASTAIZA SANCHEZ, JESUS A.	X4850153M	SEGOVIA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450304780	MC ACUEDUCTO MANAGEMENT AN D	A40141186	STA MARIA REAL NIEVA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600052278	VILLALVA GARCIA, ANA BELEN	16808438	ALMAZAN	11-03-2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
429450277326	LA ORDEN FERNANDEZ, JULIO	72867260	CUBILLA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043635349	ORTEGA MARINA, MANUEL	72872499	EL BURGEO DE OSMA	24-02-2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
429450304380	CRESPO CARPIO, ROLANDO R.	X4648444Y	SORIA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043646049	ARCANI LOPEZ, ROSA	X6160462G	SORIA	17-02-2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420700126375	TINED VISCAINO, ALEX MIGUEL	X8786854A	SORIA	21-02-2010	150,00		RD 1428/03	046.1		
420450337261	GARCIA GONZALEZ, MIGUEL	16805405	SORIA	03-03-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450317889	LERMA GOMEZ, RAQUEL	16809209	SORIA	09-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450338370	SANZ GARCIA, SIGFRIDO	72876306	SORIA	20-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420043645823	JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987	SORIA	13-02-2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420450325076	KRASIMIROVA MILANOVA, MILENA	X4832301R	SALOU	13-01-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450271531	PASC , MIHAI ADRIAN	X8944113B	TALavera DE LA REINA	19-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450276450	PEREZ PALACIOS, JULIO	22536700	VALENCIA	11-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600040914	ALBERT CASANAS, FREDERIC	44865949	VALENCIA	03-12-2009	140,00		RD 1428/03	050.		
429450299772	ROYO PEREZ, MIGUEL ANGEL	72644736	VALENCIA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700120660	URRUTIA , MIGUEL ESTEBAN	X5255665G	LAGUNA DE DUERO	10-02-2010	150,00		RD 1428/03	011.3		
420450339683	AZEVEDO PATRICIO, JORGE F.	X8944489L	FIGUERUELAS	26-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450337819	SOLDEVILA ALEJOS, ANA	41076813	ORERA	12-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450306016	SEGURA PELLICER, MA MERCEDES	73077019	TARAZONA DE ARAGON	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450299139	TROTON SA	A50315704	ZARAGOZA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450305978	INICIATIVAS COMARCALES SL	B99018095	ZARAGOZA	17-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450343303	FRANQUICIAS SILVASSA SL	B99027906	ZARAGOZA	29-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450302606	REHABILITACIONES Y RESTAUR AC	B99205437	ZARAGOZA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450313549	VALENCIA RENDON, ERIKA V.	X4895877M	ZARAGOZA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600042510	GONTESCU , GIGI	X6654514Q	ZARAGOZA	20-12-2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	
420450350058	RADU , VERBINA	X7323549G	ZARAGOZA	05-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450313630	NICHIFOR , MARIANA CARMEN	X8457626C	ZARAGOZA	23-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450318126	CASQUERO FERNANDEZ, HIPOLITO	12180934	ZARAGOZA	22-12-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420600048676	DE LA FUENTE LAFUENTE, A.	17728900V	ZARAGOZA	13-02-2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
429450317427	MIGUEL REQUEJO, CRISTINA P.	18167178	ZARAGOZA	09-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450296140	BARON TORO, JORGE JUAN	25184581	ZARAGOZA	01-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450306478	BESCOS ALCAZAR, ALEJANDRO	25199019	ZARAGOZA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450341616	SIERRA RAMIREZ, JESUS MARIA	25439544	ZARAGOZA	27-03-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600034703	GARCIA PITAR, JOAQUIN	72969756	ZARAGOZA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600046771	GUARDIOLA CESTERO, DAVID	72990920Y	ZARAGOZA	03-02-2010	140,00		RD 1428/03	050.	2	

Soria, 30 de abril de 2010.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

1420

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
429450202764	RIVERA ROJO, RAUL VALENTIN	25444921	ALICANTE	19-10-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450219466	ALBERT JIMENEZ, CONSTANTINO	22129712	MONOVAR	17-11-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450317596	MORIÑIGO MARTIN, CRISTINA	33507294	BARCELONA	19-12-2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(b)
429450177332	GALLEGUILLO , JORGE OMAR	X6668809M	HOSPITALET DE LLOBREGAT	04-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450302969	DE PABLO GONZALEZ, FRANCISCO	02636477	OLIVELLA	01-11-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450233840	KARWOWSKA , ANNA	X2024419M	S ESTEVE SESROVIRES	10-11-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450243328	MANCILLA SANCHEZ, ALEJANDRO	X5417828V	TERRASSA	10-11-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700065581	RODES RODES, LUIS	39177106	VILADECALLS	22-07-2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)

vincia de Soria, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria), ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia CP-2161/2009-SO (ALBERCA-INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de marzo de 2010.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresel. 1418

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA PRESIDENCIA

Con motivo de la celebración de la prueba "IX Rallysprint Navaleno-Canicosa" organizada por la escudería Automoto-Soria, se pone en conocimiento general que la carretera provincial CP-S-6002 entre los PP.KK. 0+000 al 7+855, permanecerá cerrada al tráfico el día 23 de mayo de 2010 desde las 7,00 hasta las 14,00 h.

Soria, 3 de mayo de 2010.- El Presidente en Funciones, Antonio Pardo Capilla. 1430

— — —

SECRETARÍA GENERAL

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el servicio consistente en restauración de la Residencia de Navaleno, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACION DE CONTRATO DE SERVICIOS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Servicios Ley 30/2007-2010/36

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: restauración de la Residencia de Navaleno.
 - b) División por lotes y número: No
 - d) Lugar de ejecución: Residencia de Navaleno
 - e) Plazo de ejecución: Un año
- ##### 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.
- a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: El precio persona/diario, IVA incluido, 14,00 €; el valor estimado total anual sería de 102.167,88 €.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 1.000,00 €.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- d) Teléfono: 975-10 10 92 y 975 -10 10 97.
- d) Telefax: 975-231 635.
- e) Email: secretaria@dipsoria.es
- f) Perfil de contratante: www.dipsoria.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en los Pliegos.

7.- Requisitos específicos del contratista. Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42002.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante.

e) Admisión de variantes: No

f) Fecha hasta la cual el licitador mantendrá su proposición: 2 meses.

10.- Gastos del anuncio. Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 3 de mayo de 2010.- El Presidente en funciones, Antonio Pardo Capilla.

Gastos del anuncio: 99,20 €

1433

— — —

Aprobados por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en suministro de energía eléctrica, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACION DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Sección de Contratación.

- 2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- 4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.
- 5) Telefax: 975 231635.
- 6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.com
- 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dipsoria.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.

d) Número de expediente: Suministros Ley 30/2007-2010/6

2.- *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción del objeto: suministro de energía eléctrica.
- c) Número de unidades a entregar: las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.
- d) División por lotes: Sí.
- e) Lugar de entrega: en los centros que se relacionan, en el anexo correspondiente.
- e) Plazo de entrega: 1 año, desde el 1 de agosto de 2010.
- f) Admisión a prórroga: No
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPA-2002

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subata electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso:

1. Proposición económica, hasta 75 puntos.
2. Mejoras Técnicas, hasta 25 puntos.

4.- *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe neto 176.397,41 € anuales que con un IVA de 28.223,59 € supone un total anual de 204.621,00 €.

5.- *Garantías.*

- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 0,00 €.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia técnica: Encontrarse debidamente inscrito en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/97 del Sector Eléctrico.

b) Solvencia económica: Declaración apropiada de entidad financiera.

c) Otros requisitos específicos del contratista: Los establecidos en los pliegos.

d) Contratos reservados: No.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día

coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es

d) Número de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8.- *Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

b) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

9.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

10.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales. Soria, 3 de mayo de 2010.– El Presidente en funciones, Antonio Pardo Capilla.

Gastos del anuncio: 142,40 €

1432

— — —

Aprobados por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en suministro de gas, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACION
DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.

5) Telefax: 975 231635.

6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.com

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dipsoria.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.

d) Número de expediente: Suministros Ley 30/2007-2010/8.

2.- *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Suministros.

- b) Descripción del objeto: suministro de gas.
- c) Número de unidades a entregar: las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.
- d) División por lotes: No.
- e) Lugar de entrega: Los lugares de los suministros son los que se indican en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.
- e) Plazo de entrega: Un año, desde el 1 de Agosto de 2010.
- f) Admisión a prórroga: No
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09123000-7
- 3.- *Tramitación y procedimiento:*
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subata electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio.
- 4.- *Presupuesto base de licitación.*
- a) Importe neto 73.275,86 € que con un 16 % de IVA de 11.724,14 € hacen un total anual de 85.000,00 €.
- 5.- *Garantías.*
- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 0,00 €.
- 6.- *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Solvencia técnica: Que el proveedor cumpla los requisitos establecidos en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos, y posteriores Decretos, y estar inscrito en el Registro administrativo de Distribuidores Comercializadores y Consumidores Cualificados.
- b) Solvencia económica: a. Declaración apropiada de entidad financiera.
- c) Otros requisitos específicos del contratista: Los establecidos en los pliegos.
- d) Contratos reservados: No.
- 7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación:
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.
- 2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- 4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es
- d) Número de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
- e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8.- *Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

b) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

9.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

10.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales.

Soria, 3 de mayo de 2010.- El Presidente en funciones, Antonio Pardo Capilla.

Gastos del anuncio: 144,00 €

1431

AYUNTAMIENTOS

SORIA

El Pleno del Ayuntamiento de Soria, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2010, aprobó inicialmente el reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Discapacidad del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete el expediente administrativo a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Soria, 28 de abril de 2010.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1434a

— — —

El Pleno del Ayuntamiento de Soria, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2010, aprobó inicialmente el reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete el expediente administrativo a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Soria, 28 de abril de 2010.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1434b

— — —

El Pleno del Ayuntamiento de Soria, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2010, aprobó inicialmente el reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Inmigración e Inclusión Social del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete el expediente administrativo a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Soria, 28 de abril de 2010.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1434c

— — —

El Pleno del Ayuntamiento de Soria, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2010, aprobó inicialmente el reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal Sociosanitario del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete el expediente administrativo a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Soria, 28 de abril de 2010.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1434d

— — —

RECAUDACIÓN

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se especifican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTOS: Administrativo de Apremio: "Compensación de Deudas".

Administrativo de Apremio: "Notificación Providencia de Apremio".

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

"COMPENSACIÓN DE DEUDAS"

<u>Nombre</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>Importe €</u>
PALACIO DE ALCANTARA, S.L.	B-42.160.077	204,59

"NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO"

<u>Nombre</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe €</u>
HERJEZ HOSTELERIA, S.L.	B-42.143.347	2007EX0000000274/00	5.948,65
HERJEZ HOSTELERIA, S.L.	B-42.143.347	2007EX0000000275/00	11.689,73

Soria, 3 de mayo de 2010.– El Recaudador, Jesús Romera Gómez. 1435

VILLAR DEL RÍO

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	97.600
Impuestos indirectos	10.000
Tasas y otros ingresos.....	25.300
Transferencias corrientes	33.000
Ingresos patrimoniales.....	150.940

B) Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales	30.000
Transferencias de capital	202.383
Pasivos financieros	2.877
TOTAL INGRESOS.....	552.100

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	39.800
Gastos en bienes corrientes y servicios	205.840
Gastos financieros	4.700
Transferencias corrientes	8.300

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	290.324
Pasivos financieros	3.136
TOTAL GASTOS.....	552.100

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionario de carrera:

1 Secretario-Interventor

Grupo: A (A1-A2). Nivel; 22

Personal laboral temporal

2 Peón. Categoría: 10.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villar del Río, 29 de abril de 2010.- El Alcalde, Pedro E. Sanz Córdón. 1401

VOZMEDIANO

No habiendo sido posible la notificación personal, por causas no imputables a este Ayuntamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados que se abre período de información pública del expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Vozmediano, dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para alegar lo que consideren oportuno.

Personas a las que se dirige la notificación y parcela colindante:

Don Antonio y Don Ernesto Rodrigo Rodrigo... Polígono 3 parcela 277, Vozmediano.

Don Bruno Rodrigo Beamonte... Polígono 3 parcela 315, Vozmediano.

Don Amado Sevillano Aranda... Polígono 1 parcela 95, Vozmediano.

Don Pedro Beamonte Rodrigo... Polígono 3 parcela 282, Vozmediano.

Don Domingo Planillo Bonilla... Polígono 3 parcela 771, Vozmediano.

Doña María Rosario Rodrigo Córdoba... Polígono 3 parcela 319, Vozmediano

Don Ricardo Rodrigo Notivoli... Polígono 3 parcela 770, Vozmediano.

Don Modesto Gil Hernández... Polígono 3 parcela 287, Vozmediano.

Doña Carmen Torres Calavia... Polígono 3 parcela 281, Vozmediano.

Don Maximino Notivoli Moya... Polígono 1 parcela 86, Vozmediano.

Trámite a notificar.- plazo de alegaciones licencia ambiental para instalación Alevines de Trucha "Arco Iris" con emplazamiento parcelas 769, 320 y 815 polígono 3, Vozmediano. Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León.

Vozmediano, 22 de abril de 2010.- La Alcaldesa, Belén Ruiz Rubio. 1407

ALMAZÁN

ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL

OBJETO: Constituye el objeto de este anuncio la enajenación por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, la parcela urbana, de propiedad municipal sita en Avda. Salazar y Torres, núm. 19 de esta Villa, con una extensión superficial de 359,32 metros cuadrados.

TIPO DE LICITACIÓN: El tipo de licitación, al alza, se fija en 224.640,00 € más IVA.

GARANTÍA DEFINITIVA: El 5% del importe del precio de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PLIEGOS: Se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a los cinco días naturales siguientes al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si el plazo de presentación de proposiciones y de apertura coincidieran con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día siguiente hábil.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y MODELO DE PROPOSICIÓN: Especificado en el pliego.

GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO: Serán a cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, notariales, registrales e impuestos que gravan este tipo de contratos.

Almazán, 28 de abril de 2010.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 1408

— — —

ENAJENACIÓN DE MADERA

Autorizado por el S. T. de Medio Ambiente se convoca enajenación de madera de pino por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa (subasta), en las características a continuación señaladas.

OBJETO DE CONTRATO: 2.893 pinos pinaster (2.154 resinados y 739 cerrados), con un volumen de 2.174 m.c. de madera con corteza.

TASACIÓN GLOBAL: Precio de tasación 43.480,00 €, más I.V.A.. Precio índice 54.350,00 €, más I.V.A.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PLIEGOS: Las proposiciones económicas se presentarán en las Oficinas Municipales, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. La apertura de ofertas tendrá lugar el quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación de oferta o el día de apertura coincidiera con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día siguiente hábil.

LIQUIDACIÓN FINAL: A riesgo y ventura.

RESTO DE CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO: Las estipuladas en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas por el Ayuntamiento y en el

Pliego de Condiciones Técnico Facultativas aprobado por la Unidad de Ordenación y Mejora.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor, 1. 42200 Almazán (Soria). Teléfono 975300461, fax 975310061.

Almazán, 28 de abril de 2010.– El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 1409

DURUELO DE LA SIERRA

Solicitada, a efectos de cumplimiento de la adaptación a que hace referencia la Disposición Transitoria Primera de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, la licencia ambiental y de apertura a favor de D. Pedro Arroyo Asenjo para tienda de alimentación en calle La Nobleza nº 8 de Duruelo de la Sierra, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Duruelo de la Sierra, 27 de abril de 2010.– El Alcalde, Román Martín Simón. 1410

ESPEJÓN

Próxima a producirse la vacante del cargo de Juez de Paz Titular, de esta localidad, y al objeto de proceder a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se anuncia convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir la vacante en el referido cargo, presenten instancia solicitando su elección, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder judicial (B.O.E de 2 de agosto de 1985) y en el Reglamento no 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz (B.O.E de 13 de Julio de 1995) para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Espejón, 7 de abril de 2010.– El Alcalde-Presidente, Juan Hernández García. 1411

CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 29 de abril de 2010 el Padrón de la Tasa por prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 3º Trimestre del ejercicio 2009, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 29 de abril de 2010.– El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 1412

VELILLA DE LOS AJOS

La Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de este municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2010, acordó la aprobación inicial del Proyecto Técnico de la obra de "Pavimentación acceso al cementerio" en Velilla de los Ajos, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Nemesio Gil García y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Carmelo Ortiz Vinuesa, con un presupuesto total de 12.000,00 €, obra incluida con el número 50 en el Plan de Obras Menores de 2010.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el mencionado Proyecto estará a disposición de aquellos interesados a efectos de examen y reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante dicho período no se presenta ninguna reclamación.

Vetilla de los Ajos, 29 de abril de 2010.– El Alcalde, Santiago Cervero Martínez. 1413

NOVIERCAS

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para instalación de electricidad en edificio de usos múltiples, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 24 de marzo de 2010, se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Noviercas, 17 de abril de 2010.– El Alcalde, Armando Javier Pérez Ruiz. 1414

QUINTANAS DE GORMAZ

ANUNCIO APROVECHAMIENTO DE CAZA

Aprobado por de este Ayuntamiento, con de fecha 28 de abril de 2010, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares, que habrá de regir la enajenación del aprovechamiento de la caza de los Montes números 85 y 289/290 del C.U.P. se procede por medio del presente anuncio a efectuar convocatoria de licitación para la adjudicación del Contrato por procedimiento abierto/urgente un solo criterio de adjudicación al alza sobre el tipo de licitación y al precio más alto de acuerdo con los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: el aprovechamiento de la caza de los montes números 85 y 289/290 del CUP, denominados Pinar y El Bosque, durante cinco años, desde 2010 a 2015, ambos inclusive, temporadas de caza 2010-2011 a 2014-2015, dentro de los períodos hábiles de caza fijados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

- b) Tipo de Contrato: Administrativo Especial

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: urgente.
b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: un solo criterio de adjudicación-al alza sobre el tipo de licitación y al precio más alto.

4.- *Tipo de licitación:*

El tipo de licitación se fija en 13.000,00 euros anuales, 2.000,00 euros por el Monte 289/290 y 11.000,00 euros por el Monte 85.

5.- *Garantías.*

Provisional, como condición para concurrir a la licitación 390 euros. (60 euros monte 289/290 y 330 euros Monte 85).

Definitiva el 5% del valor de adjudicación multiplicado por los cinco años de duración del contrato.

6.- *Obtención de documentación y información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.
b) Teléfono: 975.340978.
c) Fecha límite de obtención de documentación y información: hasta la hora límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

El adjudicatario estará obligado a suscribir un contrato de responsabilidad civil por daños.

8.- *Presentación de ofertas.*

a) fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si el último día es inhábil o Sábado el plazo terminará el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar (sobre A): La señalada en la Base XIII del Pliego de Condiciones Administrativas.

c) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz, los días lunes y Miércoles de 9 a 14 horas.

d) Forma de presentación: las proposiciones se entregarán en mano.

9.- *Apertura de ofertas.*

La apertura de ofertas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las dieciocho horas del tercer día hábil siguiente (excluido sábado) a la finalización del plazo anterior.

10.- *Otras informaciones*

- a) En el tipo no está incluido el IVA.
b) Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.
c) El contrato esta sujeto al impuesto de gastos suntuarios del Ayuntamiento.
d) El anterior arrendatario del aprovechamiento tendrá derecho al tanteo y retracto, en la forma, plazo y condiciones dispuesto en la Ley de caza de Castilla y León y Reglamento.

11.- *Modelo de proposición.* Las proposiciones se ajustarán en lo esencial al siguiente modelo (Sobre B):

D. mayor de edad, vecino de con domicilio en N°, titular del Documento Nacional de Identidad N° en nombre propio o en representación de lo cual acredita con; enterado del

anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº de fecha y de los Pliegos de cláusulas técnico- facultativas y económico administrativas particulares que han de regir el procedimiento de licitación para la adjudicación del aprovechamiento de la caza de los montes número 85 y 289/290 del CUP, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su contratación en las condiciones siguientes:

-Precio: Monte 289/290: euros
Monte 85: euros
(Fecha y firma del licitador) .

Quintanas de Gormaz, 28 de abril de 2010.- El Presidente, Jesús Muñoz Isla. 1415

CUBO DE LA SOLANA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2010, adoptó acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2010 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Impuestos directos.....	43.000
Impuestos indirectos	11.500
Tasas y otros ingresos.....	28.800
Transferencias corrientes	54.350
Ingresos patrimoniales.....	54.208

B) *Operaciones de capital*

Enajenación de inversiones reales	42.352
TOTAL INGRESOS.....	234.210

GASTOS

A) *Operaciones corrientes:*

Gastos de personal	31.994
Gastos en bienes corrientes y servicios	153.590
Gastos financieros	100
Transferencias corrientes	2.200

B) *Operaciones de capital*

Inversiones reales	46.326
TOTAL GASTOS.....	234.210

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

1.- Con habilitación de carácter nacional.

1.1 Secretario: 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra el referido Presupuesto General se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cubo de la Solana, 27 de abril de 2010.- El Alcalde, R. Óscar Gómez Rodrigo. 1395

RABANERA DEL CAMPO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del TRLHL y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1.986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de febrero 2010, adoptó acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Tasas y otros ingresos.....	600
Transferencias corrientes	2.000
Ingresos patrimoniales.....	44.400
TOTAL INGRESOS.....	47.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos en bienes corrientes y servicios	39.740
Gastos financieros	60

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital	7.200
TOTAL GASTOS	47.000

Contra el presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer, de conformidad con el artículo 171 del TRLHL, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Rabanera del Campo, 27 de abril de 2010.- El Alcalde-Pedáneo, Alberto Andrés Carramiñana. 1396

COSCURITA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Proyecto Técnico de la obra "Pavimentación parcial en Bordejé y Centenera del Campo", obra nº 64/FCL/10 redactado por D. Ángel Millán de Miguel, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con un presupuesto de 38.793,10 euros, y 6.206,90 euros de IVA, se somete a información pública por espacio de quince días, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Financiación:

- Ayuntamiento: 18.000 euros
- Diputación: 13.500 euros
- Junta CyL: 13.500 euros.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, este proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Coscurita, 29 de abril de 2010.- El Alcalde, José Luis García Jiménez. 1394

VILLACIERVOS

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villaciervos, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del aprovechamiento de madera de industria (4.000 estéreos aproximadamente) en el Monte de U.P. Nº 326 "Pinar", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaciervos (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de madera e industria, con un volumen de 4.000 estéreos aproximadamente, en el Monte de U.P. Nº 326 "Pinar".

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación; Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4.- Precio del contrato. 28.000,00 euros.

5.-Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 19 de abril de 2010.
- b) Adjudicatario: Laurentino Galera López.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 37.400,00 euros.

Villaciervos, 26 de abril de 2010.- El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 1402

AGUILERA

Elaborado el Padrón provisional para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua y basura correspondiente al año 2009, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en esta Entidad Local Menor, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Aguilera, 3 de mayo de 2010.- La Alcaldesa pedánea, Yolanda Molina Vesperinas. 1422

BARCA

El Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2010, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra sustitución redes y pavimentación, terminación C/ Real y otras, obra incluida en el Fondo de Cooperación Local para 2010, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 35.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Barca, 30 de abril de 2010.- La Alcaldesa, Juana Garzón Garrido. 1423

ONCALA

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de licencia ambiental y licencia de obra para la instalación del Parque Eólico denominado Pobar, en Oncala (Soria).

Solicitada licencia ambiental y licencia de obra por D. Javier Gracia Bernal, en representación de la Compañía Eólica Tierras Altas (CETASA), para la instalación en este término municipal del parque eólico denominado Pobar.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 25 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y en el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se abre período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, a fin de que en el citado plazo, quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, puedan formular las observaciones que estimen oportunas.

Oncala, 20 de febrero de 2010.- El Alcalde, Urbano Arancón Jiménez. 1424

TEJADO

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz titular y sustituto de este Municipio y al objeto de proceder a la elección por este Ayuntamiento de las personas que vayan a ocupar dichos cargos, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dichas vacantes presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (B.O.E. de 02-07-1985) y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz (B.O.E. de 13-07-1995), para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la citada Ley Orgánica 6/1985.

Tejado, 28 de abril de 2010.- El Alcalde, Rufo Martínez Andrés. 1426

CASTILFRÍO DE LA SIERRA

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de licencia ambiental y licencia de obra para la instalación del Parque Eólico denominado Pobar, en Castilfrío de la Sierra (Soria).

Solicitada licencia ambiental y licencia de obra por D. Javier Gracia Bernal, en representación de la Compañía Eólica Tierras Altas (CETASA), para la instalación en este término municipal del parque eólico denominado Pobar.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 25 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y en el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se abre período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, a fin de que en

el citado plazo, quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, puedan formular las observaciones que estimen oportunas.

Castilfrío de la Sierra, 20 de febrero de 2010.- El Alcalde, Crescendo García García. 1427

VINUESA

PRESUPUESTO GENERAL 2010

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y arta. 169.3) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Regulador de las Haciendas Locales y una vez elevado a definitivo el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de marzo de 2010, al no haberse formulado reclamaciones contra el mismo, se hace público lo siguiente.

I) RESUMEN DEL REVERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	312.330,95
Impuestos indirectos	20.000,00
Tasas y otros ingresos.....	205.455,73
Transferencias corrientes	331.036,87
Ingresos patrimoniales.....	71.760,45

B) Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales	82.000,00
Transferencias de capital	320.115,00
TOTAL INGRESOS.....	1.342.699,00

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	530.327,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	390.570,00
Gastos financieros	500,00
Transferencias corrientes	17.500,00

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	396.802,00
Transferencias de capital	6.000,00
Activos financieros	1.000,00
TOTAL GASTOS.....	1.342.699,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

a) Plazas de funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

2.- Escala Admón General:

Sub-escala Auxiliar, 3

3.- Escala Admón Especial:

Sub-escala servicios especiales, 1

b) Personal laboral.

1.- Fijo:

Alguacil/operario servicios múltiples, 1

Barrendero/operario servicios múltiples, 1

Limpieza edificios municipales, 1

Operario servicios múltiples, 1

Encargada Biblioteca, 1

2.- Otros:

Servicio Municipal de Atención a la Familia:

Técnico Coordinador, 1

Técnico, 1

Servicios múltiples, 1

Instalaciones deportivas, 1

Encargada Punto limpio, 1

Personal Piscinas municipales, 7

Obreros limpieza y obras, 6

Informador turístico, 1

Agente desarrollo local, 1

Monitor deportivo, 1

Dinamizador Socio-cultural, 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Vinuesa, 29 de abril de 2010.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 1428

ARCOS DE JALÓN

INFORMACIÓN pública relativa a: Aprobación Inicial de la Modificación Puntual nº 43 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Arcos de Jalón (Soria).

Aprobado inicialmente por la Corporación en la sesión plenaria de fecha 20 de abril de 2010 la Modificación Puntual nº 43 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal redactada por el Sr. Arquitecto D. José M^a Mazón Moreno, y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se dispone la apertura de un período de información pública por espacio de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos, publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y en el periódico "Heraldo de Soria", pudiendo consultarse en la página web de este Ayuntamiento www.arcosdejalón.es, y en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de alegaciones y sugerencias, que podrán presentarse de lunes a viernes en horario de Secretaría.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288, en las áreas donde se altere la

calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente como a las determinaciones del instrumento que motiva la suspensión.

Arcos de Jalón, 28 de abril de 2010.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 1429

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/04/10, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

Población	Cargo	Nombre
CARRASCOSA DE LA SIERRA	TITULAR	ARTURO LAFUENTE HERAS
CARRASCOSA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	DIVINO MARTÍNEZ MONGE
CASTILLEJO DE ROBLEDO	TITULAR	CRESCENCIANO ANTÓN DEL AMO
CASTILLEJO DE ROBLEDO	SUSTITUTO	ADOLFO GIL SANZ
CIRUALES DEL RIO	SUSTITUTO	AURELIANO PÉREZ ANTÓN
GARRAY	TITULAR	CRISTINA-PILAR PASCUAL DELGADO
GARRAY	SUSTITUTO	ANDREA RODRIGO SALCEDO
LICERAS	TITULAR	ANTONIO-ÁNGEL MONTERO DE PABLO
LICERAS	SUSTITUTO	LIDIA CRESPO GARCÍA
MIÑO DE SAN ESTEBAN	TITULAR	JESÚS MARTÍN ANTÓN
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SUSTITUTO	RAÚL PUENTE RINCÓN
NAFRÍA DE UCERO	TITULAR	MARÍA BEGOÑA CARRO VIÑARÁS
NAFRÍA DE UCERO	SUSTITUTO	JOSE-MARÍA ALMAZÁN AYLAGAS
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SUSTITUTO	MAXIMILIANO ESTEBAN CARRO
TAJAHUERCE	TITULAR	TOMÁS VERA BOROBIO
TAJAHUERCE	SUSTITUTO	SILVINO GIL JIMÉNEZ
VILLAR DEL CAMPO	SUSTITUTO	ROBERTO VERA JIMÉNEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 28 de abril de 2010.– El Secretario de Gobierno, Ildelfonso Ferrero Pastrana. 1425

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria